

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2022

A efecto de dar cumplimiento al Art. 46 y Art. 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y publicación del Consejo Nacional de Armonización Contable de fecha 06 de octubre de 2014, se presentan las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al mes de **Diciembre** del año **2022**.

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

EFFECTIVO

El fondo fijo de caja, es una ministración de recursos financieros de apoyo administrativo, con el fin de cubrir gastos necesarios y urgentes para la buena marcha de la Universidad.

El día 31 de enero de 2022 se apertura el fondo fijo de caja para el presente ejercicio, mediante el cheque No. 0001 de la cuenta 65509069386 de Banco Santander, bajo resguardo, custodia y control de la C. Miriam Betzabet Segura Vázquez, Técnico Contable del Área de Caja, por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.).

El día 19 de diciembre de 2022 se cierra el fondo fijo de caja del ejercicio 2022, mediante comprobación por \$ 14,784.33 (catorce mil setecientos ochenta y cuatro pesos 33/100 M.N.), se realizó Arqueo de Caja, se adjuntan Anexo 1 y 2. , Se realiza un depósito bancario por \$ 216.00 (doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) a la cuenta 0118 1487 40 del banco BBVA México S.A. completándose la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) que fue el saldo de inicio.

BANCOS/TESORERÍA

Está constituido por **17** cuentas bancarias, que se describen a continuación:

No. CONS.	INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TIPO DE RECURSO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
1	Santander	65506566407	Cheques (Específica 2018)	Subsidio Estatal	\$ 31,677.10
2	Santander	65505026472	Cheques Concentradora	Subsidio Estatal	\$ 6,799.55
3	Santander	65507195276	Cheques (Específica 2019)	Subsidio Estatal	\$ -
4	Santander	65009069432	Cheques (Subsidio Estatal 2022)	Subsidio Estatal	\$ 1,234,976.97
5	Santander	65509069494	Cheques (Específica Nómina 2022)	Subsidio Estatal	\$ 1,986,891.19
6	BBVA	0111414682	Cheques Específica 2018	Subsidio Federal	\$ 0.40
7	BBVA	0118148813	Cheques (Subsidio Federal 2022)	Subsidio Federal	\$ 665,051.42
8	BBVA	0199564756	Cheques	Ingresos Propios	\$ -
9	BBVA	0112378086	Cheques	Ingresos Propios	\$ 14.20
10	BBVA	0112766072	Cheques	Ingresos Propios	\$ 2,512.39
11	Santander	65508124610	Cheques 2020	Ingresos Propios	\$ 31,516.00
12	BBVA	0116376274	Cheques	Ingresos Propios	\$ 771.44
13	BBVA	0115235057	Cheques 2021	Ingresos Propios	\$ 1,363,054.52
14	Santander	65509069386	Cheques (Ingresos Propios 2022)	Ingresos Propios	\$ 4,321.67
15	BBVA	0118148740	Cheques (Ingresos Propios 2022)	Ingresos Propios	\$ 1,082,350.80
16	BBVA	0118390452	Cheques (Cafetería 2022)	Ingresos Propios	\$ -
17	BBVA	0119621261	Cheques (Ing. Prop 2023)	Ingresos Propios	\$ -
					\$ 6,609,937.65

En cumplimiento a la Cláusula Sexta inciso a), del Convenio de Asignación de Recursos Financieros 2022 se apertura ron dos nuevas cuentas bancarias para la administración y ejercicio de los recursos financieros que se reciben de la SEP y del Gobierno del Estado de Michoacán para el presente ejercicio fiscal.

Fondos con Afectación Específica

Está constituido por 7 cuentas bancarias, que se describen a continuación:

No. CONS.	INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TIPO DE RECURSO / NOMBRE DEL PROGRAMA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
1	Santander	65505808451	Cheques	Federal / PRODEP	\$ 74,217.31
2	Santander	65505927607	Cheques	Estímulos Fiscales Años Anteriores 2016	\$ 138,354.08
3	BBVA	0110530395	Cheques	Federal / Proyecto Empresa Tonalý	\$ 1,747.11
4	BBVA	0114323009	Cheques	Federal / PFCTI 2020	\$ 672.55
5	BBVA	0115765447	Cheques	Federal / PROFEXCE 2020	\$ 80.06
6	BBVA	0115765420	Cheques	Federal / U079 2020	\$ 2.39
7	BBVA	0119088377	Cheques	Federal / U079 2022	\$ 13,733,979.90
8	BBVA	0119621385	Cheques	Estatad / PICIR 2022	\$ 340,000.00
					\$ 14,289,053.40

Con la finalidad y por sugerencia de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, de simplificar los reportes de los recursos de los Programas PROMEP 2011, 2013 y PRODEP se procedió a concentrar los recursos de los programas en mención, en la cuenta 65505808451 de Banco Santander (México) S.A.

Se contrata una cuenta para recibir el recurso federal del programa U079-2022, en la cuenta 0119088377.

Se contrata una cuenta para recibir el recurso del programa PICIR-2022, en la cuenta 0119621385.

Descripción de los Fondos de Afectación Específica:

PRODEP

Programa para el Desarrollo Profesional de Docentes. - Programa que hasta el ejercicio fiscal 2013 se le denominaba Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), pero que tiene el mismo objetivo.

PROYECTO EMPRESA TONALY

Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica para el Diseño, Desarrollo, Construcción e Instalación de un Innovador Sistema Solar de Servicios Múltiples.

PROFEXCE

Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa UTM 2020.

U079-2020

Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, para el Tipo Superior 2020 (Deshidratadora).

U079-2022

Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, para el Tipo Superior 2022 (Laboratorio de Biotecnología para el desarrollo de transformación de alimentos).

PICIR-2022

Proyecto de Investigación Científica de Impacto Regional (Diseño y Manufactura de Biorreactor Aerobio para la producción de biofertilizantes a base de consorcios microbianos solubizadores de fosforo).

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Se constituye de los recursos que el Gobierno del Estado de Michoacán y la Federación, adeudan a la Institución por concepto de Subsidio Ordinario para Gastos de Operación para el presente Ejercicio Fiscal. Mismos que a continuación se relacionan:

Presupuesto 2022

No. Consec	Descripción	Importe
1	Subsidio Federal	\$1,318,607.00
2	Subsidio Estatal	\$7,575,923.68
	Total	\$8,894,530.68

El saldo en esta cuenta se encuentra detallado en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales con fecha de corte **31 de Diciembre del 2022**.

Deudores Diversos a Corto Plazo

Expresa las cantidades a favor de la Institución entregadas como anticipos a los trabajadores por concepto de anticipo de viáticos y gastos pendientes de comprobar, derivados de actividades propias del área de adscripción del mismo.

Al **31 de Diciembre** del presente año, el rubro se integró como a continuación se describe:

Deudores Diversos (Anticipo de Viáticos)	Importe
Acuña Lopez Miguel Ángel	300.00
Alcantar Ramírez Edgar	893.06
Álvarez Vivanco Marcela	10,025.00
Álvarez Zamudio Alberto	279.00
Bernal Vega Jorge	-
Bolaños Jiménez Gerardo	- 1.26
Campos Villafuerte José Luís	200.00
Carrasco Cruz Adrián	17,595.32
Cerna Álvarez José Luís	2,877.01
Chávez Hernández Gerardo	3,100.00
García García Dante	400.00
García Vazquez Oscar	25,718.60
Gúzman Tapia Mauricio	500.00
Hernández Calzada Jorge	200.00
Hernández Ramírez Julio Cesar	-
Martínez Avila Graciela Isolina	5,220.00
Martínez Rodríguez Deyanira	9.38
Miranda Quiroz Alma Teresa	195.00
Pérez Escutia Araceli	413.00
Pérez Esquivel Itzi Haidde	-
Romero Pedraza Gilberto Alejandro	17,287.38
Solorzano Salgado Paulina	- 0.02
Tapia Villegas Alma Esmeralda	281.00
Trujano Gúzman Claudia Ivonne	5,403.50
Vieyra Jaramillo Laura	1,574.04
Cordova Reyna Andrea	2,698.51
Giron Lozano Mónica	520.00
Tapia Silva Edgar Eduardo	800.00
Rivera Vargas Axel	5,711.31
Caudillo Flores Efrain	2,600.00
Flores Ambriz José Manuel	1,153.40
Mercado Gomez Alma Nayely	7,385.29
López Saldaña Gustavo Adolfo	600.00
Garcia Conejo Maria Bella	4,302.82

Rueda Ramirez Salvador	1,400.00
Gómez Correa Cesar Adrián	16,372.34
Ayala Zamudio Rafael	5,104.00
Cortez Miranda Giovanna	0.20
Ortiz Garcilazo Antonio	582.00
Morales Tinoco Jose Arturo	-
Guzman Tapia Mauricio	- 10.00
Jiménez Álvarez Angelica Cecilia	343.00
Carlos Alberto Valencia Chavez	2,871.88
Ovidio Santana Peña	9,253.51
Montelongo Reyes Victor	900.00
Manzo Fernández Kitzia Paola	1,707.71
Bautista Rodríguez Amanda	13,479.08
Elias Cintora Vanessa Gabriela	6,936.80
Reyna Cuevas Martin Severo	299.70
Aguirre Maldonado Maria del Socorro	442.57
Davalos Pantoja Jose Gilberto	10,317.60
Correa Pérez Jose Hugo Tobias	4,640.44
Sosa Rocha Georgina Adriana	1,540.00
Arias Sánchez Gustavo Esteban	2,700.00
Marin Aguilar Teresita de Jesús	13,054.00
Olalde Espino Ignacio	300.00
Díaz Martinez Raúl Armando	8,808.00
Oswaldo Serrato Perez	2,750.00
Paramo Paredes Agustin	5,746.21
Guzmán Cortés José Luis	500.00
Víctor Hugo Zalapa Medina	500.00
Garcia Castro Edgar Octavio	-
Manzo Fernandez Heber	1,000.00
Gómez Urieta Erik Yuvaniel	7,018.00
Sanchez Garcia Gilberto	320.40
Rodriguez Arreola Victor	1,000.00
Zapien Pacheco María Guadalupe	200.00
Baena Posadas José	2,200.00

Rivera Vargas Axel	386.89
Macias Alejandro Heriberto	19,733.39
Perfino Rubio Roberto Axkana	3,860.71
GRACIELA CARMINA ANDRADE GARCÍA PEL	323.55
Ramírez Barajas Edgar	- 229.15
Samuel Antonio Garcia Mendoza	-
Chavez Rodriguez Baraquiel	363.97
Garcia Sanchez Heidi Rosario	32,044.00
Barrera Rodriguez Ismael Fernando	307.11
Chavez Hernandez Gerardo	3,000.00
TOTAL	300,309.25

Deudores Diversos	Importe
Lubricantes de Calidad Lubrior SA de CV	9,454.49
Paramo Paredes Agustín	1,914.71
Gomez Verduzco Galo	500.00
Valdovinos Dueñas Vivaldo	10.00
Infonavit	299,945.23
Junta 5 LDCYA Michoacan Exp 5a-3125/201	13,611.10
Trujillo Rangel Sandra	772.88
Segura Vazquez Miriam Betzabet	-
Benitez Piña Juliana Jacqueline	-
Programa de Idiomas UTM	-
Rubio Rodriguez Esmeralda Guadalupe	-
Pérez Negron Nieto Maria Gabriela	1,567.94
Villa Merino Federico	35,457.00
Trujillo Jaimes Jose Juan	16.61
Quálitas Compañía de Seguros SA de CV	607.80
Vázquez Aguilar Magalli	16,322.20

Ramírez Barajas Edgar	229.15
Navarro Alvarez Eugenio	73,212.05
Teresa Olivia Renoult Salazar	-
Markers Gonna Make SA de CV	3,150.00
CORONA NUÑEZ MARISOL	11,475.00
Arana Paez Fidelia	-
Garcia Alejandro Raul Angel	-
Altamirano Corona Jose Luis	-
TOTAL	468,246.16

Documentos por Cobrar a Largo Plazo

Se constituye de recursos que el Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, adeuda a la Institución por recursos federales e ingresos propios reintegrados en el ejercicio 2011, Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago pendiente del ejercicio fiscal 2010, así como convenios de aportación para los Fondos de Apoyo a la Calidad 2010 y 2011, mismos que a continuación se detallan:

Presupuesto 2011

Fecha	Descripción	Importe
31/12/2011	Subsidio Federal 2011	132,271.51
31/12/2011	Ingresos Propios 2011	580,854.97
	Total	\$ 713,126.48

Relación de DEPP'S 2010

Fecha	No. Depp	Importe
15/12/2010	000287-5	10,568.00
	Total	\$ 10,568.00

Programas Especificos

Fecha	Convenio	Importe
30/08/2010	Fondo de Apoyo a la Calidad 2010	4,149,625.00
26/08/2011	Fondo de Apoyo a la Calidad 2011	4,523,021.00
	Total	\$ 8,672,646.00

Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Terrenos		29,620,569.00
Edificios		22,656,009.22
Bienes Muebles		79,704,792.71
Mobiliario y Equipo de Administración		33,924,827.52
Muebles de Oficina y Estantería	6,532,339.07	
Equipo de computo y de Tecnologías de la información	25,598,935.57	
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	1,793,552.88	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		3,676,121.96
Equipos y Aparatos Audiovisuales	6,918.00	
Cámaras fotográficas y de Video	473,416.77	
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,195,787.19	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		15,759,402.37
Vehículos y Equipo de Transporte		3,561,500.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		22,758,064.34
Maquinaria y Equipo Industrial	6,440,394.00	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	194,389.71	
Herramientas y Maquinas	15,954,805.63	
Otros Equipos	168,475.00	
Colecciones, Obras de Artes y Objetos Valiosos		24,876.52
Total		\$ 131,981,370.93

El valor de los Terrenos reflejado en los Estados Financieros de la institución, fue tomado de la Escritura Pública número 00000030, tomo 00007375, registrada ante la Dirección de Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Depreciaciones de Bienes Inmuebles

Depreciación Acumulada	Tasa de Depreciación Anual	Importe
Edificios No Habitacionales	3.30%	12,710,021.10
Total		12,710,021.10

Depreciaciones de Bienes Muebles

Depreciación Acumulada	Tasa de Depreciación Anual	Importe
Mobiliario de Oficina	10%	4,793,128.95
Equipo de Oficina	10%	485,723.30
Equipo de Cómputo	33.30%	16,502,824.43
Equipo y Bienes Informáticos	33.30%	5,871,110.08
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10%	349,323.27
Equipo de Cinematografía	33.30%	473,416.77
Equipo Educativo y Recreativo	20%	532,632.05
Equipo Escolar	20%	2,547,793.49
Equipo Médico y de Laboratorio	20%	14,832,052.85
Equipo de Transporte	20%	3,140,360.00
Equipo de Telecomunicaciones	10%	178,749.88
Maquinaria y Herramientas	10%	15,791,577.96
Equipo Diverso	10%	151,627.50
Total		\$ 65,650,320.53

El cálculo y registro de las depreciaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles de esta institución se realizó de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto del 2012.

Pasivo

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Retenciones

Su saldo representa los montos que la Universidad retuvo a los trabajadores de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo vigente 2015 – 2018, Convenio con Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), así como pensiones alimenticias.

Concepto	Importe
FONACOT	30,012.04
Cuotas Sindicales	- 1,187.08
Pensión Alimenticia	- 16,664.23
Juicios	- 795.94
Retenciones de Directivos	8,130.05
Total	\$ 19,494.84

Contribuciones

El saldo al **31 de Diciembre del 2022**, se conforma de los siguientes montos:

Concepto	Importe
ISR Retenido sobre sueldos	1,905,073.01
ISR Honorarios	94,240.43
ISR Resico	2,597.23
IVA Retenido	2,748.59
IMSS Cuota Obrera	275,511.12
INFONAVIT Créditos	380,979.39
Subsidio al empleo	-22,983.22
Total	\$ 2,638,166.55

Se informa que dichas obligaciones estarán cubiertas como fecha límite, el día **19 de Enero del 2023**, a excepción de ISR Retenido sobre sueldos, debido a que solo se entera la cantidad de 1,342,489.00, debiendo ser la cantidad

enterada por 1,685,345.53, quedando pendiente el entero por la cantidad de \$ 342,856.53, debido a no contar con dicha suficiencia en la cuenta concentradora de pago número 65509069494 de Cheques (Específica Nómina 2022) del banco Santander.

Otras Provisiones a Corto Plazo

El saldo de este rubro, corresponde a provisiones creadas, con la finalidad de reconocer los compromisos que tiene la Institución con terceros, los cuales se cubrirán con recursos Estatales e Ingresos Propios y se integra de la siguiente forma:

Provisiones para Gastos de Operación

Concepto	Saldo
Ayuda Sindical SEUTEM	478,400.00
Bono de Fin de Año SEUTEM	162,500.00
Prestaciones Socioeconómicas	184,978.71
Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar	0.00
Laudos Laborales pendientes de pago	50,467.45
Total	\$ 876,346.16

Provisiones para Programas Específicos

Concepto	Saldo
Programa PRODEP	-\$ 40,064.68

Descripción de los Programas Específicos:

PRODEP

Programa para el Desarrollo Profesional de Docentes. - Programa que hasta el ejercicio fiscal 2013 se le denominaba Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), pero que tiene el mismo objetivo.

Afectación de la cuenta **3252 CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES:**

En el mes de Enero 2022 se afectó por un monto de \$1'322,889.00 que corresponde al importe de la actualización y recargos por enteros al SAT de ISR de Salarios retenido durante el ejercicio 2020 y que fueron requeridos por la autoridad. Dicho importe ya había sido registrado como ampliación presupuestal en Diciembre de 2021, pero al no realizarse el pago, se canceló el saldo en el cierre presupuestal.

Así mismo se efectuó en el mes de Febrero un ajuste en la provisión para pago de convenios por desistimiento de demanda laborales en contra de la UTM, ya que se pagó un importe mayor al que se provisionó en 2021.

En el mes de marzo se registró la comprobación del Fondo de Caja del 2019 para cancelar el saldo incorrecto.

En el mes de junio se registra una diferencia en prestaciones 2021 de un docente fallecido y multas del SAT por omisión en pago de retenciones de salarios de Dic 2019 y Dic 2020.

En el mes de Julio se registra una comprobación de deudores diversos de 2019 y 2020, entregada en tiempo y forma por el deudor y no registrada en contabilidad.

En el mes de Agosto se registra el reembolso a los alumnos que habían pagado por su trámite de cédula profesional en años anteriores y que no se les tramitó en su momento.

En el mes de septiembre se registran comprobaciones de deudores diversos, cuya documentación había sido entregada en el ejercicio correspondiente y no se contabilizó en su momento.

En el mes de diciembre se realiza ajuste a la partida de sueldos debido a errores en los registros contables en los meses de enero y marzo. Así también se realizan pólizas de diario corrigiendo registros en capítulo 3000 de los meses de marzo, noviembre, se anexa acta de hechos de la inconsistencia encontradas en registro de nómina 2022.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión Por Venta de Bienes y Servicios

Apoyo de Material y Laboratorio	6,063.00
Cafetería	30,000.00
Constancias de Estudio	1,314.00
Credenciales	2,626.00
Examen Regularización Extraordinario	68,355.00
Examen Regularización Última Asignatura	3,612.00
Ficha Admisión (Examen Nvo Ingreso EXANI II)	9,476.00
Fortalecimiento Institucional	165,831.00
Kardex	3,761.00
Mensualidad Maestría MIAIT	22,560.00
Titulaciones de ING/LIC	9,270.00
Varios	14.00
TOTAL	\$ 322,882.00

Transferencias Internas y Asignaciones 2022



Universidad Tecnológica de Morelia



Universidad Tecnológica de Morelia

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA
DETALLE DE SUBSIDIOS E INGRESOS PROPIOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

MES	SUBSIDIO FEDERAL	AMPLIACIONES	TOTAL	SUBSIDIO ESTATAL	AMPLIACIONES	TOTAL	INGRESOS PROPIOS
ENERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,593,253.00	\$ -	\$ 2,593,253.00	\$ 1,220,355.69
FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,186,535.00	\$ -	\$ 5,186,535.00	\$ 65,160.00
MARZO	\$ 6,194,028.00	\$ -	\$ 6,194,028.00	\$ 7,779,759.00	\$ -	\$ 7,779,759.00	\$ 59,466.77
ABRIL	\$ 3,122,977.00	\$ -	\$ 3,122,977.00	\$ 5,186,506.00	\$ -	\$ 5,186,506.00	\$ 205,403.00
MAYO	\$ 3,097,016.00	\$ -	\$ 3,097,016.00	\$ 7,779,759.00	\$ -	\$ 7,779,759.00	\$ 756,234.14
JUNIO	\$ 3,097,016.00	\$ -	\$ 3,097,016.00	\$ 2,593,253.00	\$ -	\$ 2,593,253.00	\$ 133,377.00
JULIO	\$ 3,097,016.00	\$ -	\$ 3,097,016.00	\$ -	\$ 2,593,253.00	\$ 2,593,253.00	\$ 150,519.00
AGOSTO	\$ 3,097,016.00	\$ -	\$ 3,097,016.00	\$ -	\$ 4,937,466.40	\$ 4,937,466.40	\$ 1,800,747.00
SEPTIEMBRE	\$ 3,097,016.00	\$ -	\$ 3,097,016.00	\$ -	\$ 4,937,466.40	\$ 4,937,466.40	\$ 1,816,982.92
OCTUBRE	\$ 3,071,055.00	\$ -	\$ 3,071,055.00	\$ -	\$ 4,937,466.40	\$ 4,937,466.40	\$ 962,559.00
NOVIEMBRE	\$ 3,097,016.00	\$ -	\$ 3,097,016.00	\$ -	\$ 4,937,466.40	\$ 4,937,466.40	\$ 82,274.00
DICIEMBRE	\$ -	\$ 1,318,607.00	\$ 1,318,607.00	\$ -	\$ 7,575,923.68	\$ 7,575,923.68	\$ 322,882.00
TOTAL	\$30,970,156.00	\$1,318,607.00	\$ 32,288,763.00	\$ 31,119,065.00	\$ 29,919,042.28	\$ 61,038,107.28	\$ 7,575,960.52

La tabla anterior corresponde a las ministraciones de Subsidio Ordinario de la Federación y el Estado al **31 de Diciembre de 2022**.

Ingresos Financieros

Ingresos Financieros	
Cuenta Bancaria	Importe
BBVA 0112866072	0.20
BBVA 0110530395	0.24
BBVA 0114323009	0.12
BBVA 0116376274	55.28
BBVA 0115235057	362.11
BBVA 0118148740	0.12
Total	\$ 418.07

Gastos y Otras Pérdidas

Cuenta Bancaria	Importe
BBVA 0112866072	0.02
BBVA 0110530395	0.02
BBVA 0114323009	0.01
BBVA 0116376274	-
BBVA 0115235057	24.80
BBVA 0118148740	-
BBVA 0119088377	33.18
Total	\$ 58.03

III. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio con fecha de corte **31 de Diciembre** del presente año, se informa de manera agrupada acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido, por tipo, naturaleza, así como el monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

Concepto	2022	2021
Efectivo	\$ 15,000.00	\$ 10,375.81
Bancos/Tesorería	\$ 6,609,937.65	\$ 13,690,919.01
Fondos con Afectación Específica	\$ 14,289,053.40	\$ 173,485.30
Total	\$ 20,913,991.05	\$ 13,874,780.12

Como resultado del análisis anterior se tiene un **aumento** neto en el Efectivo y Equivalentes de **\$ 7'039,210.93** (siete millones treinta y nueve mil doscientos diez pesos 93/100 M.N.).

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

En él se informa el monto de los ingresos recaudados al **31 de Diciembre de 2022** y su variación porcentual con relación a lo estimado en la ley de ingresos, destacando los rubros de ingresos que incidieron en dicha variación.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

En este Estado se informa el presupuesto ejercido al **31 de diciembre** del presente ejercicio, así como su variación porcentual con relación a lo aprobado en el presupuesto de egresos, destacando los rubros de gasto que incidieron en dicha variación.

Conciliaciones de los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables

Conforme a lo establecido en el Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable de fecha 24 de septiembre de 2014, las conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables, así como de egresos, son la vinculación del Estado de Actividades y el Estado del Ejercicio del Presupuesto. Por lo anterior se anexa a los Estados Financieros las conciliaciones al **31 de diciembre** del presente año.

B. NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera de la Institución, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fin de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

No.	Rubro	Importe
7.4.1.0.	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	643,468.21
7.4.2.0.	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	643,468.21

Relación de demandas laborales que existen en contra de la Institución, presentadas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, así como el importe aproximado con respecto a cada caso:

No. de Expediente	Demandante	Valor estimado
5A-1430/2010	Arnulfo Aron Chávez Mujica	639,104.01
5B-2387/2010	Fernando Neri Vázquez	4,364.20
Total		643,468.21

El día 16 de enero del año 2018, el Abogado General de la Universidad Tecnológica de Morelia, actualizó el estatus e importes estimados de los juicios en proceso.

Cuentas de Orden Presupuestarias

Ingresos	Importe
Ley de Ingresos Estimada	74,806,821.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	61,000.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	41,389,284.10
Ley de Ingresos Devengada	116,135,105.10
Ley de Ingresos Recaudada	116,135,105.10

Egresos	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	74,955,730.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	14,603,367.50
Presupuesto de Egresos Modificado	46,562,318.35
Presupuesto de Egresos Comprometido	106,914,680.85
Presupuesto de Egresos Devengado	106,914,680.85
Presupuesto de Egresos Ejercido	96,802,001.10
Presupuesto de Egresos Pagado	96,802,001.10

La Ley de Ingresos Estimada y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 asciende a la cantidad de **\$74'806,821.00**, la cual se detalla a continuación:

Resumen de la Ley de Ingresos Estimada y el Presupuesto de Egresos 2022

Fuente de Ingreso	Importe
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	12'717,600.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones (PFCTI)	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	30'970,156.00
• Subsidio Federal	31'119,065.00

• Subsidio Estatal	
Total	\$ 74'806,821.00

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Morelia, proveen de información a la misma, al Consejo Directivo y órganos de control federal, estatal.

El Objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados para mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

2. Panorama Económico y Financiero

Principales condiciones económico-financieras de la UTM están constituidas por:

- a) Subsidio Federal otorgado por la Federación a través de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- b) Subsidio Estatal otorgado por el Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- c) De los Ingresos propios percibidos por la Universidad a través de los servicios que oferta.
- d) De los Programas Específicos Federales otorgados a la Universidad.
- e) Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorguen.

3. Autorización e Historia

La Universidad Tecnológica de Morelia, es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según Decreto publicado en el Periódico Oficial el día 10 de agosto del 2000.

4. Organización y Objeto Social

Tiene por objeto el formar Técnicos Superiores Universitarios y Profesionistas de nivel de ingeniería y licenciatura, realizar investigación en las áreas de su competencia, ejecutar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad, promover la cultura científica y tecnológica, nacional y universal, vincularse con los sectores público, privado y social para contribuir en el

desarrollo tecnológico, científico y social de la Entidad e Instruir profesionales aptos para incorporarse al trabajo productivo.

Para el cumplimiento de su objeto y sus funciones, la Universidad Tecnológica de Morelia contará con los siguientes órganos de consulta, apoyo académico y administrativo: Consejo Directivo, Patronato, Rector, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Académica y Subdirecciones de Carrera. Las relaciones de trabajo entre la Universidad y sus trabajadores, se rige por la Ley Federal de Trabajo, así como las del “Contrato Colectivo de Trabajo 2022-2024” acordadas entre la Rectoría y el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la UTM, el día 16 de mayo del año 2022, presentado a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

La Universidad Tecnológica de Morelia, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con fines no lucrativos”.

Sus obligaciones fiscales, en su carácter de retenedor se concentran en las retenciones de impuesto sobre la renta de sueldos y salarios, así como la presentación de la declaración anual del mismo. En su caso, se retienen el 10% sobre el impuesto sobre la renta sobre los servicios profesionales independientes que contrae el Organismo y demás que indiquen las disposiciones fiscales vigentes.

En el ámbito estatal se tiene la obligación de enterar el impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal.

Las prestaciones de seguridad social otorgadas al personal de este Organismo son las prestadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y el Sistema de Ahorro para el Retiro.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

La información financiera emitida por la Universidad Tecnológica de Morelia está preparada en observancia a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Para el registro y control de las operaciones contables y presupuestales para el ejercicio fiscal 2022, la Universidad tiene implementado el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental versión .Net,

diseñado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual cuenta con las siguientes características:

- a) Atiende la normatividad emitida por el CONAC.
- b) Integra en el proceso administrativo los momentos contables del ingreso y el egreso aplicando un enfoque de gestión.
- c) Integra un control presupuestario con sus clasificadores correspondientes.
- d) Sistema de Ingresos simplificado.
- e) Sistema de Adquisiciones / Compras.
- f) Cuenta con un control para la tesorería con órdenes de pago y elaboración de cheques.
- g) Posee un control de seguridad de acceso con usuarios, perfiles y permisos.
- h) Cuenta con reportes de estados financieros armonizados con la LGCG.

7. Razones Financieras:

Núm.	Razón Financiera	Diciembre 2022
1	Circulante	6.09
2	Liquidez y Equilibrio Presupuestal	1.46
3	Rentabilidad	-1.13

Circulante

Se dispone de 6.09 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Por lo que se cuenta con liquidez durante el mes de **diciembre 2022** para responder a las obligaciones de corto plazo con sus activos circulantes. Mide el número de veces que estos cubren los pasivos a corto plazo.

RAZÓN CIRCULANTE:				
Cálculo:	Activo Circulante	/	Pasivo Circulante	
	\$ 27,567,852.27	/	\$ 4,525,215.58	= 6.09

Liquidez y Equilibrio Presupuestal

Muestra la capacidad de la Universidad Tecnológica de Morelia durante el mes de **Diciembre** para responder a sus obligaciones a corto plazo sólo con su efectivo, lo que permite verificar que la Universidad cuenta con **\$1.48** para hacer

frente a cada peso de deuda a corto plazo, por lo que se determina que de conformidad a los saldos presentados en la información financiera si cuenta con suficiencia presupuestaria para el caso.

$$\begin{array}{rclclcl} \text{Cálculo:} & & \text{Caja + Bancos} & / & \text{Pasivo a corto plazo} & & \\ \$15,000.00 & + & \$6,609,937.65 & / & \$4,525,215.58 & = & 1.46 \end{array}$$

Rentabilidad

Este indicador es de naturaleza negativa mide el retorno obtenido por cada peso del capital de trabajo invertido en la realización de las operaciones del ente, para el caso es de **-1.13** de rentabilidad por cada peso invertido por la Universidad Tecnológica de Morelia durante el mes de **Diciembre 2022**.

Cálculo: Utilidad antes de intereses e impuestos / Capital de Trabajo= Razón de Rentabilidad

Donde:

Utilidad antes de intereses e impuestos = Utilidad del Ejercicio

Capital de Trabajo = Activos Corrientes – Pasivos Corrientes

$$\$26,013,709.07 / \$27,567,852.27 - \$4,525,215.58 = -1.13$$

**Dra. Graciela Carmina Andrade
García Peláez**
Rectora de la Universidad Tecnológica
de Morelia

L.A. Alondra Núñez Núñez
Delegada Administrativa

C.P. Jaime Martínez Melchor
Jefe del Depto. de Recursos Financieros y
Contabilidad

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”